

## INMOBILIARIA TALLANDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la sociedad «Inmobiliaria Tallande, Sociedad Anónima» convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de Campo, número 6, 1.º, Denia (Alicante), el día 29 de junio de 2001 a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el día inmediato siguiente, 30 de junio de 2001 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Denia, 4 de junio de 2001.—Carlos Nicolás Merle Suay, Presidente del Consejo de Administración.—30.715.

## INMOLEVANTE, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 18, bajo, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2000. Aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del correspondiente informe de gestión.

Segundo.—Reducción, en su caso, de la cifra del capital social en la cantidad de 751.491 euros, mediante la amortización de 250.497 acciones, de tres euros de valor nominal cada una de ellas, que la sociedad tiene en autocartera y que representa el 4,948 por 100 del capital social, con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aumento, en su caso, del capital social en la cantidad de 1.804.500 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 601.500 nuevas acciones, de tres euros de valor nominal cada una de ellas, que tendrán los mismos derechos, políticos y económicos que las anteriormente en circulación; el aumento de capital será totalmente liberado y con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, todo ello con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad de las facultades, necesarias o convenientes, para señalar y concretar la fecha en que los acuerdos de reducción y aumento del capital social adoptados, en su caso, por la Junta, deban llevarse efectivamente a término en las cifras respectivamente acordadas, y para fijar las condiciones de los mismos en todo lo no previsto en los acuerdos adoptados, en su caso, por la Junta general. Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración de la sociedad para que solicite la admisión a cotización oficial bursátil de las nuevas acciones que puedan emitirse como consecuencia de la ampliación de capital acordada, en su caso, por la Junta general.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que la sociedad proceda a adquirir sus propias acciones. Establecimiento de las modalidades de dicha adquisición. Fijación del número máximo de acciones a adquirir. Fijación de los precios, máximo y mínimo, para dicha adquisición. Fijación de la duración temporal de la autorización que, en su caso, se conceda, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2000.

Sexto.—Apoderamiento, en su caso, a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas sociales y restantes documentos a que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expidiendo la correspondiente certificación de los acuerdos adoptados en relación con cuanto antecede.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad, y en los más amplios términos, de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo, incluso subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de gestión y del informe del Auditor de cuentas.

De la misma forma y conforme dispone el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes que sobre las mismas ha formulado el Consejo de Administración de la sociedad.

Los accionistas podrán pedir la entrega o el envío gratuito de la totalidad de los documentos a que se ha hecho referencia anteriormente.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan debidamente inscritas sus acciones, en el Registro de Detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con un plazo de antelación mínimo de treinta minutos, a la hora prevista para la celebración de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.845.

## INSTALACIONES RECREATIVAS DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales de aplicación, se convoca a los señores accionistas de esta entidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y si fuere el caso, en segunda convocatoria el día 29 en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Comentario sobre la propuesta del punto segundo del orden del día de la Junta general celebrada el 23 de junio de 2000.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la compañía.

Quinto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Se deja constancia de que a partir de dicha convocatoria, está a disposición de los señores socios en el domicilio social, la documentación relativa al punto primero del orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 2001.—El Secretario, José Luis García Miranda.—30.640.

## INSTALACIÓN Y DECORACIONES DE COCINAS, S. A. Sociedad unipersonal

### (En liquidación)

La Junta extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 7 de julio de 2000, declaró la liquidación de la sociedad y aprobó el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Activo .....	0
Total Activo .....	0
Pasivo:	
Capital .....	34.000.000
Reservas .....	728.914
Resultados negativos .....	-34.728.914
Total Pasivo .....	0

Móstoles, 10 de abril de 2001.—El Liquidador, José Luis Gómez del Pulgar.—30.210.

## INSTITUTO POLICLÍNICO ROSALEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Santiago León de Caracas, 1, de Santiago de Compostela, a las veinte horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones y, en su caso, modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción de los acuerdos que procedan y desarrollar, subsanar y completar los mismos.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega